

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 264-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve minutos del día jueves 15 de junio del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Dr.	Mauricio Chacón Carballo	Regidor Propietario
Señor	Manuel Antonio Montero González	Síndico Propietario
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndico Suplente

ALCALDESA MUNICIPAL - ASESORA LEGAL - SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Mercedes Hernández Vargas	Alcaldesa Municipal	a.i.
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal	
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal	a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

El Regidor Carlos Monge solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la abuelita de la Regidora Ana Yudel Gutiérrez .

El Síndico Wayner González por el orden indica que quería también tener un criterio de doña Priscila y es que hoy tuvieron varias afectaciones en Vara Blanca y ellos ya veníamos de camino el camino prácticamente estaba este intransitable por árboles que se les cayeron al frente ya que tenían que venir a cumplir con el deber , pero más que todo su inquietud es querer saber sobre esto, el es el Presidente de la comisión local de emergencias de Vara Blanca y no tenían señal, no tenían cómo comunicarse con la gente, que los llamaban que se había caído un techo en un árbol en una a casa que estaban unas niñas , que gracias a Dios no les pasó nada, que ha estado llamando que no se ha podido reportar al 911 porque vara blanca es una un lugar donde la señal es muy mala y prácticamente no tienen este acceso, igual hablar coordinando con Angelita lo veníamos conversando, pero es muy difícil así es muy difícil trabajar así dar una información veraz porque lo llaman dicen es que a tal persona le pasó pero por venir nosotros de camino no pueden ratificar , no podemos ver ni informar de una situación , que gracias a Dios no pasó nada pero para efectos de como ese cargo que tienen, este tema se complica mucho porque ya no puede dar una información, no puedo colaborar entonces sí quería pedir ese criterio de que en un momento llaman a algunos compañeros a ver si se puede aclarar , que además estuvieron a punto de volverse porque la verdad que no se podía pasar y eran los árboles seguirán al frente y que ellos están muy largos, están a una hora y 30 para llegar la casa y sí complicado.

La Asesora Legal indica que como se hizo la consulta por el orden, con mucho gusto se atiende aunque este no es un punto que está en discusión pero es una consulta que se hace por el orden , ese punto ahora por cierto lo habían referido a algunas personas, que lo primero que quiere decir es que respeta profundamente lo que el Concejo decida con respecto a estas declaratorias en comisión , que ella hace una recomendación con estos temas porque no solo es la declaratoria en comisión sino que lleva aparejado, que cuando se hace una declaratoria en comisión el que se le va a pagar la dieta a la persona y no va a estar presente, entonces que eso recuerden el tema de la razonabilidad y además de eso bueno el código lo prevé porque se va a representar a la municipalidad , que entonces en este caso concreto hay un comité municipal de emergencias que preside por ley , la señora alcaldesa doña Ángela Aguilar incluso por eso ya no está presente aquí en este momento porque está atendiendo las emergencias entonces lo propio sería dentro del orden de las cosas , si hay un requerimiento una necesidad del comité municipal de emergencia para que haya una representación en vara blanca pues entonces que lo hubiese pedido la alcaldía si se requiere realmente, entonces como Concejo Municipal un respaldo de que la presidenta del comité local de emergencias está pidiendo esa colaboración para esa representación pero eso ni siquiera existe, entonces aunque se entiende que es una iniciativa y que es una preocupación no sé si hubo una coordinación con doña Ángela , que siempre se comunica si es necesario por correo y hace saber si se requiere alguna situación pero tampoco lo va a pedir la señora Alcaldesa, entonces también considera respetuosa sin perjuicio de lo que el Concejo decida es que no deben de apartarse o nunca se debe olvidar que el código municipal dice que en representación de la municipalidad entonces deben de tener elementos que le permitan respaldar , y el día de mañana ante terceros ante la auditoría ante la dirección financiera esa representación que se hace sin perjuicio de que hay una emergencia hay una situación que incluso la reforma que la comisión de asuntos jurídicos de propuso al Concejo y que el Concejo acogió, permite el pago de viáticos que incluye el pago de quedar de algún lugar para que se queden a dormir aquí y no tengan que desplazarse en un momento de peligro, pero esa es una consideración en términos generales que ustedes tendrán que valorar y hace la recomendación y en el entendido de que también hay un comité municipal de emergencias que está al tanto del asunto.

El Regidor David León en otro orden de ideas es que quería advertir, ya doña Priscila y lo dijo dentro de su intervención , pero siempre es oportuno que cuando la señora alcaldesa se ausente se señale cuáles son los motivos de la ausencia de la señora la alcaldesa, que tal vez los que integran este órgano colegiado y no integraron el anterior no lo recordarán porque no estuvieron y no pueden recordarlo pero hubo un informe de auditoría en relación a al ausentismo el titular de la Alcaldía en aquel momento don José Manuel Ulate y le había hecho una advertencia en relación a ese ausentismo y si y se había señalado que es importante que cada vez que el alcalde y se ausente a una sesión del Concejo puede se señalan los motivos de la ausencia en este caso tendrían que doña angelita estaba atendiendo la emergencia y pues bueno más que suficiente motivo para ausentarse , pero que siempre es importante que al iniciar la sesión estando ausente la alcaldía se señale su ausencia y los motivos de su ausencia, entonces nada más era para hacerle esa observación, para que lo que pueda tener en cuenta en próximas sesiones en que doña angelita no pueda estar presente.

La Regidora Maritza Segura indica que ella fue una de las que mando al chat solicitándole a los compañeros, que los pudiéramos declarar en comisión, que hablando con doña Patricia cree que es urgente y saben lo que están anunciando de el niño aquí hacerle ese ese cambio a este reglamento, porque hoy he van a venir muchas emergencias donde puedan declararlos a ellos, que ellos se queden allá y que están preocupados por la familia, y es estar tranquilos. Indica que Angelita también estaba solicitando él como presidente de la comisión de emergencia de Vara Blanca y cree que aquí tal vez hoy no pero sí hacer ese cambio al reglamento urgente, porque ellos necesitan quedarse ya con sus familias ellos son parte de representación tienen que estar allá auxiliando y dándole todos los datos y ojalá urgente para poderles colaborar a ellos, porque como decía pues sí tiene lo de viáticos que se le hizo al arreglo.

El Síndico Henry Mauricio Vargas indica que totalmente de acuerdo con los compañeros pero también le preocupa algo que dijo el compañero Wayner y cree que sería bueno que en algún momento este Concejo mandar algo de acuerdo de cómo es posible que siendo Vara Blanca una zona turística tan importante la comunicación no es buena, que inclusive en el cerro Chompipe, que el ICE tiene una torre importante colocada y cree que es muy importante en estos tiempos como lo dice la Regidora Maritza Segura de comunicación, todavía más angustia tienen los compañeros de poder no tener comunicaciones más exactas y cree que sería muy bueno mandar a al ICE de ver cuál es la situación de la comunicación inclusive si ven todo lo que es la parte de San Rafael y los Ángeles, toda esa parte de la comunicación celular es totalmente imposible y cree que para arriba todavía peor y cree que en el tiempo que están no eso no puede ser.

ACUERDO 1

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del día para conocer: Incapacidad de la Sra. Flory Álvarez Rodríguez, y nombrar a la Sra. Marcela Benavides Orozco, como Secretaria del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 1) Caja costarricense del Seguro Social
Asunto: Incapacidad de la Sra. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal, del 12 de junio al 17 de julio del 2023.

ACUERDO 2

ANALIZADA LA INCAPACIDAD DE LA SEÑORA FORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SE RETIFA EL NOMBRAMIENTO REALIZADO EL LUNES Y SE NOMBRA A LA SRA. MARCELA BENAVIDES OROZCO, COMO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DEL 2023. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO II:

AUDIENCIAS

- 1) Karla Barrantes Chaves – Docente Investigadora Escuela de Ingeniería Topográfica
Asunto: Exponer los resultados del proyecto de 'Desigualdades espaciales y su relación con el temor al delito en el Gran Área Metropolitana de Costa Rica. Un estudio de casos.' La información de este proyecto está basada en datos de mi tesis doctoral en la University College London (UCL) y en información adicional recolectada como parte del proyecto de investigación mencionado, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Topográfica (UCR).

La Presidencia le da la bienvenida a la Sra. Karla Barrantes Chaves.

La Sra. Karla Barrantes procede a exponer:

Percepción del entorno construido en las comunidades aledañas a grandes condominios

Grandes condominios están insertos en el tejido urbano junto a barrios abiertos, muchas veces han sido vistos como 'refugios' contra el crimen.

¿Son los desarrollos residenciales bajo condominio un proceso de urbanización?

Criterios de selección

8 casos de estudio

Niveles de Pobreza- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

- Albergue
- Salud

- Conocimiento
- Acceso a bienes y Servicios

Métodos de recolección de datos

- Caminatas-entrevista
walking interviews (Evans, & Jones, 2011)
(Ambiente Físico)
- Grupos focales
(Actividades y relaciones comunales)
- Entrevistas a profundidad
- Observaciones

Análisis de datos

- Análisis temático (Braun & Clarke, 2006)
- Análisis de discurso (Starks & Brown Trinidad (2007))

Hallazgos

En la mayoría de los casos hay un incremento en la percepción de inseguridad junto muros y áreas poco permeables, puntos de venta de drogas y donde no hay familiaridad con la personas que viven ahí.

Algunos patrones en relación al ambiente construido y el temor al delito

- Lugares asociados a la venta y consumo de drogas en el espacio público
- Paradas de autobús
- Zonas de alto tráfico vehicular
- Zonas con poca actividad peatonal junto a muros de condominios cerrados
- Zonas con carros parqueados (poco familiares)
- Zonas con victimización localizada
- Lugares solitarios

Las **inequidades en dotación de infraestructura pública** exacerbaban las desigualdades sociales que como resultado incrementan las tensiones comunales y limitan las posibilidades de convivencia, afectando de manera más significativa a las comunidades con mayor pobreza.

Algunas recomendaciones:

Normativa que podría incorporarse en los planes reguladores:

- Control del tamaño de conjuntos residenciales bajo la modalidad de condominio.
- Promover bordes permeables.
- Promover creación de espacios intermedios de encuentro en los bordes.
- Desarrollos verticales con usos comerciales o mixtos en el primer nivel.
- Incorporar mecanismos de compensación para dotación de infraestructura pública.

Manifiesta que lo que aborda es como las personas que viven a la par de grandes condominios consiguen el espacio verdad y su percepción de seguridad, que como bien lo mencionaron y esto es parte de un proyecto investigación de la Universidad de Costa Rica y también fue parte de la tesis doctoral que lleve a cabo entonces, que nada más quisiera como enfatizar un poco en el tema de la percepción de inseguridad o el temor al delito, que es un fenómeno que es muy complejo, que no todos y todos siente igual el miedo, si está en una situación de pobreza o si tienen mejores ingresos, si es de una zona urbana o rural o bien si en el pasado ha sido víctima de algún crimen. Hay muchos factores que inciden en ese temor al delito y bueno y en relación a los grandes condominios o esos grandes barrios cerrados amurallados pues 1 de las grandes razones a nivel mundial para vivir en ellos ha sido precisamente esa la percepción de inseguridad entonces tienen miedo y se va a vivir a un condominio y esos condominios como se han hecho muchos que se han hecho aquí en el País que son grandes extensiones amuralladas, no todos son así verdad pero entonces eso también genera un impacto para las personas que viven afuera las comunidades, que están a la par entonces este trabajo busca precisamente el rescatar qué es lo que la gente que está fuera de esos condominios, que los condominios están insertos en el tejido urbano entonces aquí esta imagen no es de Heredia.

Que hay varios condominios que son esas manchas grises, entonces los condominios están insertos también en el tejido urbano y saben que los condominios no tienen que saber que vaya como tradicionalmente lo han hecho las urbanizaciones entonces todo el tráfico que sale de esos condominios van a las calles públicas, vio que están acá y todas las comunidades que están a la par también van a recibir ese tráfico, que antes no tenían también, se reduce la comunicación entre diferentes espacios de la ciudad ya esto ya no se va a comunicar nunca porque ya está ese condominio, ahí entonces ya muchos

habían perdido pues esa comunicación que también es parte del tejido urbano y que incrementa lo que llaman la segregación residencial o sea que la gente no se conoce aquí también, tienen por ejemplo que hay comunidades que son comunidades muy viejas, que no tienen parques, no tienen áreas recreativas entonces si ese condominio hubiese sido una urbanización hubiese tenido parques y alguna forma hubiesen solventado esa desigualdad en infraestructura que ya no tiene y eso ya ellos van a tener aquí el tema, que no es en contra de los condominios porque los condominios también es una forma de identificar la ciudad y si se hacen bien pueden ayudar el problema, es la forma como tradicionalmente se han hecho estos condominios y que cada vez pues van ya no sé si urbanizaciones prácticamente todo eso todos son condominios entonces cómo vamos a hacer para controlar esto de manera de que puedan hacer una ciudad que esté conectada que sea eficiente y que también sea una ciudad solidaria donde también las personas se conozcan y no haya tanta incremento de en esa en esa percepción de seguridad que tienen y bueno los condominios han sido percibidos como refugios contra el crimen pero generan a su vez una externalidad y una percepción para las personas que están afuera de ellos, entonces son los desarrollos residenciales bajo condominio un proceso de urbanización es yo les pregunto a ustedes pues yo diría que sí es verdad es un proceso urbanización que no se trate como una urbanización tradicional, que es diferente y ahí es donde están las oportunidades en el plan regulador para poder controlar estos desarrollos de una forma más ordenada, porque es un proceso de urbanización y cuando se hizo la ley de planificación urbana en 1968 pues no estaba la figura del condominio, pero se tenía en el espíritu de la ley que una organización también sede de la ciudad, de calles, espacios públicos entonces claro no piden que las calles del condominio interna se cedan, pero hay otros mecanismos que pueden ayudar un poco a solventar esas desigualdades también en infraestructura para este trabajo.

La regidora Ana Patricia Rodríguez indica que quedó maravillada con este informe que les hace por una de las consultas que tenía, eso qué podían hacer los municipios y le parece que tal vez no solamente de la comisión de regulador, sino también desde las políticas del ayuntamiento que le llamaba mucho la atención que el tema de que las personas no se conocieran pues no fomentaba esa amistad de esos lazos, esa confianza entre las personas que vivían dentro de los condominios y las personas que vivían fuera de los condominios entonces le parece incluso también que en las mismas urbanizaciones una forma de obtener la confianza con los vecinos es precisamente fomentando esas actividades, entre los mismos vecinos y el cuidado de los parquecitos y el conocerse, el hacer actividades de convivencia para fin de año o para algunas épocas especiales, actividades donde los vecinos y las vecinas puedan interactuar conocerse y tal vez cuando se conocen se dan cuenta que aquello de allá ni son narcotraficantes ni los de aquí son otra cosa verdad, que le pareció muy importante su informe de y que de verdad se nota el trabajo tan detallado que hicieron de hacer estas caminatas con las personas de ir colocando los puntos y le parece que es un informe sumamente importante y que ellos más bien como Concejo Municipal, podrían sacarle el máximo provecho, incluso tal vez poderla invitarla en alguna de las comisiones para desmenuzar un poco más este análisis, que hace incluso también que tienen proyectos con niños, o sea es muy amplio el actuar de la municipalidad, incluso temas de turismo y demás entonces le parece que como le decía que este informe tal vez se podría ver en más comisiones no solamente nada plan regulador pero que se lleva por aquí muchísimas ideas, de que generó sobre el tema de conocernos, de generar confianza de poder lograr un poquito de unión entre los condominios y las personas de las urbanizaciones.

La Regidora Margarita Murillo indica que le gusta mucho esos estudios, pero quiere preguntarle algunas cosas que cree que a ellos como Concejo les interesa, y es que aquí los seres humanos tienen un imaginario no algo que está en la cabeza de lo que creen y detrás del muro están los ricos mala gente que no quieren juntarse con otras personas y cosas de estas pero porque así son imaginarios si son imaginarios muy violentos igual del otro lado allá están en los malos, los asaltantes, los drogadictos como si no hubiera también problemas de adicción o de violencia, entonces es como trabajar con el imaginario es bien difícil porque digan usted se va a una ciudad y anda tranquilísimo porque ignora todo lo que pasa en esa ciudad y jura que es la ciudad más segura del mundo, entonces cuáles serían las políticas, pregunta y no sabe si es su especialidad pero quizás por estar estudiando escuchando viendo porque ya lo mencionaba la regidora Patricia Rodríguez las políticas públicas de recreación, y hablaba de los diseños cuando se hacen centros comerciales de tal manera que ahí se va a dar una interacción cuando de repente no se piensa en podemos vender productos como pasó en las pandemias que la gente empezó a cocinar y a conocerse hasta dentro del mismo condominio, la gente no se conoce y los seres humanos necesitan interactuar, piensa que ellos como como ciudad, cuáles son las rutas para poder romper estas barreras imaginarias y si lo ha logrado ver en algún lugar si hay literatura al respecto, agradecería muchísimo para poder estudiarla y poder estructurar, porque es como una salud mental para su salud comunitaria, salud de convivencia, es ese tipo de cosas.

Menciona que como se hace para romper esto por ejemplo Guararí tiene un gran imaginario, tiene una gran etiqueta de mucho daño y tiene estudiantes de Guararí, que dicen que son buenos, y quieren que los vean con otros ojos, que ese tipo de cosas tienen que romperlas en algún momento, para quitar estigmas entonces era un poco por ahí si tenías información o si tenía exceso para que como Concejo también puedan dejar una ruta para mejorar la calidad de la convivencia.

El Síndico Henry Mauricio Vargas indica que es muy interesante el tema cuando veía la exposición acerca de que podían compensar, con respecto a los condominios se acordó que es poco visto en el país pero recuerda que en la Municipalidad de Mora generan un reglamento donde los condominios que si bien es cierto hacen segregaciones, pero cómo se llama son áreas privadas y áreas comunes que no dan a la municipalidad como cuando se haya apertura de calles en una urbanización que dan un porcentaje para parques o áreas comunes, que en Mora en el reglamento que existe el condominio debe compensar a la comunidad en algunos casos el condominio se le pide que construyera un salón comunal y que aportar hacia la comunidad y que le parece que es algo muy interesante en cuanto a lo que puede aportar un condominio hacia la comunidad. Señala además que lo que dice la regidora Margarita, cree que hay un trabajo muy fuerte que hacer de los condominios y es que ayer en la emergencia precisamente en Mercedes hubo dificultad para poder ingresar a un condominio donde los guardias impidieron y no dejaron y muchas veces no tienen el conocimiento de la gente que vive, no tienen esa realidad pues hoy tuvo que ir hoy a acercarse a los dueños del condominio que están vendiendo y decirles que necesitan tener un acercamiento por la situación que se vivió, qué fue lo que pasó porque no dejaron entrar lo único que es privado pero ante una emergencia necesitan tener más acercamiento y cree que hay que hacer más de un acercamiento porque muchas de las personas que vienen a los condominios o gente de otros lugares y cree que también en una situación de orientación debería hacerse alguna publicidad de parte de la municipalidad, de cuáles son los servicios que la Comunidad, cuáles son las autoridades de la comunidad y cree que muchos de los condominios hay que brindar esa información porque haya gente también con otra dinámica y muchos de los que viven ahí con dominio son gente que trabaja fuera en el extranjero, que pasan una semana aquí pasan fuera del cantón y tienen poca dinámica, poco acercamiento hacia el entorno de la comunidad y cree que los síndicos tienen que trabajar mucho con las comunidades y tienen un gran trabajo de acercarse a pesar de que tienen mucho chat, por lo menos en Mercedes son en el distrito que más chat tienen de seguridad.

La Regidora Maritza Segura agradece por la exposición la cual es excelente, como concedora de los barrios de Heredia se habla mucho de los condominios pero ahorita en Heredia la gente no solo los condominios también urbanizaciones porque Heredia está haciendo una comunidad dormitorio la persona sale de la mañana y entra en la noche, entonces ella cree que aquí lo que tienen ellos como gobierno local, que lo están haciendo ya este a través de la alcaldía es promover los barrios de actividades y ahorita cree que la alcaldía en la persona de doña Ángela Aguilar está promoviendo sus espacios de convivencia entre vecinos, por supuesto que saben que hay condominios de todo tipo porque hay en los condominios de la Aurora, condominios también como decía doña Margarita y es que no es cierto que todas las personas que viven en condominios son malas u otras personas que viven muchos barrios, porque ella ha compartido con diferentes personas tanto económicos como el barrio, entonces cree que todos saben en todo la verdad.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que doña Karla es una investigadora de larga trayectoria en temas de planificación urbana y la verdad es que es honor poder contar con ella en este espacio, le agradece por sacar el tiempo y por compartir su invaluable conocimiento, señala que quería decir 3 cosas lo primero es que los resultados de esta investigación y si bien son de un proceso doctoral cree que hay un elemento importantísimo destacar y es que las universidades públicas propician este tipo de conocimiento y generar los espacios para que puedan discutir y profundizar, analizar estos fenómenos sociales que de otra manera podrían tal vez verse reducidos, quedarse al nivel de la percepción y eso es un tema que ha de reconocerse las universidades en primer lugar, lo segundo que quería comentarle es respecto a esas percepciones de las personas y esas dinámicas de construir, si bien apuntaba a que en los puntos de estudio en el que había mayor dinámica, era porque existía una cohesión social, un tejido comunitario muy vibrante, y cree que eso arroja como materia técnica, lo que sentían, lo que les parecía que mientras exista tejido social fuerte, mientras existan redes comunitarias, es más probable que puedan construir relaciones mucho más sanas, son retos para el gobierno local, para las personas que lideran procesos en las comunidades y para todas las personas que tienen alguna relación, porque los pone a trabajar para que este tejido se vea fortalecido y el último tema que quería este más bien es proponerle que si cree que puedan trabajar, una moción para presentarla y que se valore este tema de la sesión de área pública, en la comisión de plan regulador lo ha comentado varias veces y tiene un borrador de moción para que esto sea fundamentado de manera técnica, porque los convenios eligen Heredia la eligen porque el gobierno local ha invertido en infraestructura, la cercanía a centros de salud

centros comerciales, el transporte público la posibilidad de ir a otras provincias, hay muchísimas valoraciones que se hacen que convierten al cantón, en un sitio atractivo y por eso invierten aquí entonces esa consideración, cierto de que es un buen lugar para vivir Heredia y debería de retribuirse en las comunidades que son las que tienen, al final las externalidades de estos grandes desarrollos entonces más bien esa es una invitación tal vez para que apoye desde la manera más técnica a ver cómo le damos forma a esta propuesta.

El Regidor David León indica que es un gusto tenerla en este concejo y abordando un tema tan interesante y tan relevante como es la percepción de seguridad asociada a los condominios, señala que en esta intervención que tiene que ser muy breve es agradecerle por haber dedicado de su tiempo personal para asistir a esta sesión y exponerles los resultados de este proceso investigativo y que además viene a señalar la importancia, lo decía la Regidora Ana Yudel y la importancia de las universidades en cuanto a la investigación y también en los programas de extensión, entonces agradecerle y cree que es importante que esta comparecencia pueda ser trasladada a una comisión para darle seguimiento a los elementos que se presentaron, quiere aprovechar la oportunidad para pedirle a la administración municipal en este caso está la señora doña Mercedes vicealcaldesa que ojalá esta metodología para poder gerenciar la percepción de seguridad, la implementaran en el programa de ojos y oídos porque es muy importante y obtener información de las comunidades para poder gestionar política pública y muchas veces en el programa de ojos y oídos, se han encargado de capacitar a las comunidades pero pues toda la información que tienen las comunidades con respecto a la inseguridad, muchas veces no sabe y no se recoge y no se clasifica porque no hay tal, sim quiera una metodología para manejar esta información entonces sí sería muy importante que estas herramientas que se aplicaron y en este proyecto de investigación puedan servir de ejemplo al municipio, de que es posible poder georeferenciar la perspectiva de seguridad de las comunidades, y que podrían aprovechar el conocimiento que tiene la comparecencia y la investigación, para también adoptar algunas metodologías de investigación a la labor de la municipalidad y hacer investigación comunitaria por parte del municipio y también es importante y no se puede relegar a una labor pública de las universidades porque la municipalidad tiene recursos y también tiene programas que abordar diferentes problemáticas entonces aprovechan la oportunidad para salir de esa sugerencia respetuosa a la administración que puedan valorar incorporar estos procesos de georeferenciación dentro del programa ojos y oídos.

El Regidor Santiago Avellán agradece a doña Karla por esta importante exposición, que esta es la segunda vez que tenía de ver esta presentación ya la primera había sido en la comisión de plan regulador y mucho más discutida y amplia por motivos de tiempo, pero siempre lo pone a pensar en muchas cosas y sobre todo ahora recordando y viendo las capitulaciones, las conclusiones y le queda un sinsabor de esas cosas que podrían hacer y se haciendo pero también la ilusión de las cosas que se pueden hacer por ejemplo en la comisión la regidora Gutiérrez y los demás, siempre respaldan y si también impulsan el hecho de que siempre pregunten qué dejan estos condominios a la comunidad qué están haciendo por la comunidad, pero no tienen herramientas, y con el tema de la ley de enriquecimiento ilícito es muy fregado para ellos ponerse a pedir para una escuela o para tantas cosas, cree que no es solamente la cesión de un espacio, que al final les deja en el mismo problema pero con un espacio más que atender y cree que aquí el asunto es verdaderamente pensar en que le dejen algo a sus vecinos, algo a su comunidad que los acerque a la escuela a la asociación de desarrollo y además promover y buscar esas políticas que recomienda, esa idea que les plantea buscar cuál es la mejor forma para tratar con estos condominios y buscando que no se pierda esa comunicación y que no pierda el cantón, porque están generando islas dentro del cantón y el problema es que cada día son más islas, más condominios ya como bien decía, solo se construye mediante condominios, entonces nos van a convertir en una situación aislada donde tienen calles generales para el paso, pero no van a perder grandes porciones de terreno a futuro y le parece que es algo que tiene que ver con lo que siempre hablamos con la Heredia que quieren a futuro, cuál es la herencia que van a construir, para las futuras generaciones y para el caso de la mayoría.

El Regidor Paulino Madrigal agradece por esta exposición tan importante y tan necesaria para este gobierno local y cree que es importante y aquí lo han dicho anteriormente en la toma de decisiones con base en información técnica y este tipo de investigación técnica pero además de tipo social es muy importante y muy valiosa para la construcción de esa regulación que tanto hace falta y que se les ha prometido desde hace más de 15 años, se le ha prometido a la Comunidad de Heredia una regulación en tema territorial, que el tema de los condominios es bastante complejo y cree que aquí ya se ha hablado ampliamente yo quiere agradecer también a los compañeros y a las compañeras de la comisión que propusieron que se trajera esta exposición ante el Concejo Municipal, pero hay un tema del que cree que solo la compañera Maritza mencionó y que también es hablar de condominios, pero es una realidad diferente a la mayoría de los condominios que conocen y que habla de los condominios de la Aurora,

que es una realidad totalmente distinta al resto de condominios que se han construido en la última década, en este cantón tienen fuertes afectaciones este de tipo social, una comunidad muy vulnerable y cree que aunque se ha intentado apoyar un poco, que lo cierto es que el gobierno local en los últimos años no es del Gobierno local, no sino desde hace muchos años por un tema de legalidad han dado la espalda a esos condominios y a las personas que viven en ese condominio e insiste es una realidad totalmente distinta, usualmente el condominio tiene la capacidad autosuficiente de trabajar con su administración, estos condominios en muchos de ellos ni siquiera esto han podido concretar y cree que es muy importante aunque en cierta medida hay una gran responsabilidad por parte del Gobierno central por parte de las instituciones que dan el aval y los permisos para este tipo de urbanización.

La Presidencia manifiesta que ya le dijeron sus apreciaciones y que le corresponde también cerrar y ser agradecidos todos por los valiosos aportes que está haciendo en el cantón, porque está visibilizando una realidad la cual es de absoluta interés y además de incumbencia de todos, por lo tanto hay que tomar decisiones en este sentido y esta segura que muchos de los que están viendo por redes a lo mejor viven en un condominio y a lo mejor tampoco habían advertido el tipo de núcleos que se están formando de diferentes niveles sociales, tal vez no necesariamente de diferentes clases sociales pero sí de diferentes niveles de seguridad y eso dividido por una barrera que podrían interpretarlo, casi como feudos cerrados completamente amurallados, que si recuerda la intervención que hicieron en el plan regulador en la comisión, le parece muy importante como colega suya arquitecta de que los condóminos y el desarrollador, la comunidad definitivamente es un tema que lo puedan valorar desde el plan regulador que sea parte de esa normativa y quiere desarrollar y tiene que ceder un poquito para que haya esa interacción esa transición entre una muralla y una calle pública, que haya un recorrido visual que haya paisajismo, que hayan plantas hospederas, insectos tantas cosas que pueden involucrar en el paisaje, lo cual no está apegado al cielo, pero tiene una visión grande y a la vez integradora, por otro lado las luminarias para que generen mucha seguridad también y acompañen en el camino del recorrido peatonal, son pequeños grandes aportes que se pueden, que se deben valorar.

La Sra. Karla Barrantes responde e indica que pueden hacer los municipios, que ya es más era como un comentario pero ese tema de la infraestructura, sí es muy importante y ahí responde un poco a lo e a la intervención de la Regidora Margarita Murillo, sobre cómo se hacía y si hay literatura, hay mucha literatura sobre este tema de integración de los tejidos de la ciudad, también hay mucha de los efectos que hacen estos grandes barrios cerrados en las segregación espacial, no es solo un problema que tienen y está alrededor del mundo, por ejemplo en Sudáfrica los grandes condominios son como una reproducción ahí de la parte donde los negros y los blancos viven en lugares diferentes, esta es como más fuerte en algunos lugares, es este más un tema más racial en otros son por aspectos religiosos, entonces es un fenómeno que se está sobre todo como en el sur lo que se llama el sur global, se está dando, hay lugares donde se ha revertido un poco por ejemplo en Inglaterra se revirtió un poco o los condominios se hacen en el centro de las cuadras, entonces no es como aquí ahí como esa entrada ahí verdad colosal sino que el condominio es el trabajo pero está dentro de la cuadra entonces al final fuera hay casas normales y adentro está el condominio, como una medida que puede ayudar a mejorar esa convivencia y poco también a propósito de esa dotación que se necesita infraestructura o de tierra porque mucho también lo más valioso también en la tierra para tener esos parques, muchas veces en las comunidades ya las comunidades tienen visto de que dice es que ese lote les gustaría que ojalá la municipalidad lo tuviera adquirir y obviamente quizá el condominio no va a querer ceder un lote dentro de su misma finca, pero puede contribuir adquiriendo el lote que tal vez ya una comunidad y tiene visto y que esa sea sucesión de tierra, entonces la municipalidad inclusive en el plan regulador en el reglamento de renovación urbana, puede tener ya como un Banco en lotes estratégicos que cuando se empiecen a generar los condominios puedan ir cediendo a esas tierras y así se adquiere tierra para espacios públicos y que inclusive para vivienda.

Menciona además que una medida para hacer la renovación urbana llevando a mejor las condiciones en un sitio de las comunidades, siempre y cuando no piden una zona de riesgo pero sí este eso ayuda mucho a romper eso, de esos espacios de convivencia que estos condominios pueden ayudar a proveer si se incorporan dentro del plan regulador y eso lo lleva a la consulta que habló de lo de Mora, del área pública de los condominios y montes de Oca también lo hace, no es algo que no se haya hecho antes están en esos planes reguladores, que cuesta eso es un poco cumplirlo pero ahí está, ellos ya lo hicieron los aprobó el limbo está ahí este entonces Heredia puede ser un excelente ejemplo a nivel nacional, y cree que incluyan este tipo, hay muchísimas cosas que se pueden hacer inclusive si tienen visto un parque lineal, pueden establecer una zona que esas van a hacer una receptora este de sesión de tierra donde poco, cada vez que se haga un condominio vaya a comprando en esa área y vayan generando un espacio comunal, parques lineales o sea se puede hacer, hay muchas herramientas, es sentarse ahí y que ella con mucho gusto les puedo asesorar, si necesitan ahí desde la Universidad de Costa Rica pues

siempre están en la mejor disposición, y esto como ella lo dijo es producto del financiamiento de la Universidad de Costa Rica, que a ella le pagó el doctorado y gracias a eso pudo investigar muchísimo más y estudiar también el caso de Costa Rica con un muchísimo mayor detalle.

Que en el tema de la geolocalización que lo menciona don David sí es muy importante o sea si pudieran inclusive, podrían tal vez hacer una app y hacerlo un poco más dinámico para que es mucho trabajo pero piensa que es algo muy interesante que lo podrían hacer y porque si tienen todo ver todo referenciado, si tienen un mapa de percepción del cantón, imagínese que ya saben cuáles son los puntos que tienen intervenir y cuáles son las medidas que podrían tomar y luego van a ver y cree que fue de don Santiago que dice que tipo de herramientas se podrían usar, como dice también hay otras opciones que se han hecho por ejemplo en Inglaterra para lo que ellos hacen también y es que son más verticales pero ellos saben, no ceden la tierra sino que ellos se dan como un espacio de carácter privado pero de acceso público, entonces como que tienen que es un área verde, un parque que el condominio le da mantenimiento, pero entrando del condominio pero también entra la gente afuera es un espacio privado pero de acceso público entonces no sabe la tierra en la muni pero sí igual es de acceso público que al final es lo que necesitamos, que eso también es una opción, que puede ser que se pida antes de que se haga la finca matriz, un espacio de tierra o que se compren tierras estratégicas como sesión, entonces que sea se caen o sea que no den dinero porque como lo dijo el compañero es como mucho con la Contraloría, pues siempre es como un problema ahí que es que ese dinero en otros países sí se hace que se da dinero para un fondo para ir a verdes, pero aquí es como más complicado entonces aquí se puede ser tierra que es mucho más que es mucho más fácil generar ese tipo de espacios de carácter privado pero de acceso público.

La Presidencia le agradece a doña Karla de poder llevarse toda la tarea, de poder trabajar por un mejor cantón y desde el Concejo Municipal tienen una gran obligación así que pues así será bueno esta estación ya estaban en el plan regulador no sé si desean pasar la otra comisión.

ACUERDO 3

ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA SRA. KARLA BARRANTES CHAVES – DOCENTE INVESTIGADORA ESCUELA DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA, EN LA CUAL EXPONE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE 'DESIGUALDADES ESPACIALES Y SU RELACIÓN CON EL TEMOR AL DELITO EN EL GRAN ÁREA METROPOLITANA DE COSTA RICA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS DICHA LA PRESENTACIÓN REALIZADA PARA LO QUE COREESPONDA.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2) Jonathan Acuña Soto – Diputado del Frente Amplio- Asamblea Legislativa
 Asunto: Solicitud de audiencia para rendición de cuentas.
Kathya.gonzalez@asamblea.go.cr

La Presidencia le da la bienvenida al Sr. Jonathan Acuña.

El Diputado Jonathan Acuña, procede a exponer:

Primera legislatura 2022-2023
Rendición de cuentas Frente Amplio

Temas prioritarios:

- Parte de mis prioridades ha sido ser vigilante en la Política fiscal y promover una verdadera justicia fiscal.
- Relacionado a lo anterior en este primer año una de las luchas principales ha sido la defensa de la inversión social en el presupuesto nacional ante las políticas recortistas del Gobierno.
- Ante las constantes estrategias del Gobierno para deslegitimar y desfinanciar a la Caja Costarricense del Seguro Social nos ha correspondido hacer un control político vehemente e insistente en defensa de la seguridad social del país.
- Nuestras giras y reuniones han tenido como objetivo principal escuchar a las personas e impulsar el desarrollo comunal mediante proyectos de ley, control político y gestiones con instituciones.

- Hemos presentado diversos proyectos con el objetivo de reducir el costo de vida de las personas, sobre todo aquellas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social.
- Durante este primer año tanto en la comisión de Hacendarios como en Plenario hemos sido la única oposición real al proyecto de jornadas laborales de 12 horas, un proyecto que atenta contra los derechos laborales y la calidad de vida de las personas.

Principales logros:

- Defensa de la inversión social en el presupuesto nacional. Denunciamos las propuestas del gobierno con enfoques recortistas y recuperamos más de 80 mil millones de colones que se recortaban a la inversión en cultura, Asoc. de Desarrollo, CCSS, vivienda de interés social, infraestructura vial, etc.
- Se ha dado una lucha continua por la defensa de los derechos laborales y hemos sido la única oposición sólida contra el proyecto de jornadas laborales extendidas que viene a vulnerabilizar los derechos de las personas trabajadoras.
- Como jefe de fracción se logró construir y sostener un ambiente diálogo con las demás fracciones para avanzar en acuerdos que benefician a toda la población, por ejemplo, en la discusión para evitar la designación de Erik Ulate como defensor de los habitantes.
- Aprobación y resello del proyecto para excluir de la regla fiscal al sistema de emergencias 9-1-1
- Aprobación del proyecto de ley para recuperar la riqueza atunera
- Creación de una comisión investigadora del financiamiento de partidos políticos.
- Aprobación del proyecto para excluir de la Regla Fiscal el porcentaje dirigido a la CCSS proveniente de préstamos al Estado.
- Aprobación del proyecto para que las votaciones del Poder Judicial sean públicas.
- Incidencia en la discusión de Eurobonos para la inclusión de indicadores antifraude.

Proyectos presentados:

23.650: Proyecto de Ley de Promoción de la Tarifa de Gestión Ambiental o Tarifa para la Protección del Recurso Hídrico en Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales.

23.649: Proyecto de Ley para la Protección de las Especies Forestales

23.589: Proyecto de Ley de Benemeritazgo de las Letras Patrias a Fabian Dobles Rodríguez

23.578: Proyecto de Ley para Reducir el Impuesto sobre la Renta a las Personas Trabajadoras Independientes de Menores Ingresos.

23.480: Proyecto de Ley para Modificación a la Licencia por Paternidad en caso de muerte de la madre para Proteger el Interés Superior de la Niñez.

23.354: Proyecto de Ley para Autorizar a Las Asociaciones de Desarrollo Comunal para que administren Áreas Deportivas Municipales

23.355: Proyecto de Ley de exoneración de impuestos de bienes inmuebles y otros tributos para Asociaciones de Desarrollo.

23.271: Proyecto de Ley para establecer un límite del Gasto Estatal en las Campañas Políticas de 2026 y de 2028.

23.209: Proyecto de Ley para permitir el traslado de recursos para el pago de la deuda del Estado con la CCSS.

23.138: Proyecto de Ley para Fortalecer el Combate a la Corrupción Mediante la Transparencia de los Patrimonios y los Intereses Económicos de las Personas Jerarcas y Funcionarias Públicas Obligadas a Declarar su Situación Patrimonial.

23.354: Proyecto de Ley de Protección de la Inversión Pública en Becas y Otras Ayudas para Población Estudiantil.

23.108: Proyecto de Ley para Limitar los Aumentos en los Alquileres de Viviendas de Menor Valor.

Comisiones hacendarios 100 sesiones

Se lograron dictaminar 6 proyectos del Frente Amplio, de los cuales dos ya se encuentran en discusión en el Plenario.

LEY PARA TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES DE BIENES SUJETOS A REGISTRO.

LEY CONTRA LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN PARAÍSO FISCALES.

15 sesiones se dedicaron a la discusión del proyecto de jornadas extendidas de 12 horas, 8 de discusión de nuestras mociones y 6 mesas de trabajo.

En la discusión de Presupuesto se lograron recuperar aproximadamente 80 mil millones para la inversión social, para instancias como la CCSS, BAHNVI, Omar Dengo, Ministerio de Cultura, entre otros.

Comisiones niñez 18 sesiones

- Control político sobre el desfinanciamiento de la Red de Cuido.
- Acompañamos la lucha de centros de albergue subvencionados por el PANI que se encontraban a punto de cierre técnico.

Comisiones Heredia 16 sesiones

- Audiencias con el MOPT para abordar problemas de infraestructura vial que aqueja a toda la provincia.
- Audiencia con la CCSS para dialogar sobre los problemas y necesidades en infraestructura y atención que tienen los ebais, clínicas y hospital.
- Seguimiento del conflicto entre agricultores y municipalidad de Heredia. Logramos elevar el tema a la comisión.
- Defensa de las personas agricultoras de la provincia.

Principales intervenciones

Sobre el cierre del convenio entre la Fundación Omar Dengo y el Ministerio de Educación para el Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE) y la irregular manera en qué se hizo el convenio con AMCHAM

La urgente necesidad de acelerar el proceso de aprobación del proyecto 23.090 que viene a fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

Interpelación Hacienda por el anuncio de mega casos de evasión y le exigimos acciones concretas en este tema como la convocatoria de proyectos de ley antifraude propuestos por el FA.

Nos sumamos al llamado de atención que han hecho sindicatos, cámaras empresariales, colegios profesionales sobre la grave destitución a cinco directivos de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Control Político sobre la salida de la Ministra de Salud y su gestión que estuvo alejada de los criterios técnicos y científicos poniendo en riesgo la legitimidad de la institución y la salud de la ciudadanía.

El proceso de negociación del proyecto de jornadas extendidas que el Poder Ejecutivo decidió unilateralmente vetar los avances de la Comisión de Hacendarios, para sólo incluir las demandas de las cámaras empresariales.

Sobre la importancia de ampliar el plazo de discusión del Acuerdo de Escazú.

Exigimos el cumplimiento de los derechos laborales para todas las personas, así como la urgencia de reforzar la inspección laboral por parte del Ministerio de Trabajo a partir del caso del SYR

Denunciamos el cierre del servicio del Despacho de apoyo psicológico (DAP) del Ministerio de Salud por medio de la línea de emergencias 9-1-1 debido a la falta de financiamiento.

Defensa de la inversión social en el presupuesto nacional y criticamos las propuestas del gobierno con enfoques recortistas.

Discusión sobre el Fondo Especial para la Educación Superior #FEES

Defensa del presupuesto de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Proyecto de jornadas extendidas de 12 horas y sus violaciones a los derechos laborales.

Situación financiera de los colegios humanísticos del país que no recibieron presupuesto por parte de Hacienda durante todos los primeros meses del 2023

Sobre el informe del Tribunal Supremo de Elecciones sobre las dos posibles estructuras paralelas de financiamiento que tuvo el Partido de Gobierno en campaña.

Denunciamos a Hacienda por dos hechos importantes: que se niega a transferir el presupuesto que por obligación el Estado debe pagarle a la CCSS y también la negativa a apoyar el proyecto de ley 23. 138 que busca apoyar a las micro, pequeñas y medianas a sobrevivir a sus primeros años de desarrollo.

Despacho abierto:

186 reuniones con organizaciones sociales, instituciones públicas, movimientos sociales, población indígena, taxistas, universidades públicas, sector empresarial, sector sindical, organizaciones comunitarias, grupos artísticos y culturales, movimientos ecologistas, entre otros.

En conjunto con organizaciones e instituciones desarrollamos foros y eventos en la Asamblea:

- Foro Impuestos Verde
- Foro transparencia en las políticas públicas de la Salud
- Foro por la defensa del Ojo de Agua

Un pie en las calles:

- Nos hicimos presentes en las siguientes movilizaciones:
- Defensa del FEES
- Defensa de la CCSS
- PRIDE
- Defensa del presupuesto del PANI
- Manifestación por el empaquetado neutro en cajetillas de cigarros
- Manifestación contra las agresiones sufridas por personas indígenas recuperadoras de tierra
- 25 N y 8M por la defensa de los derechos de las mujeres
- Marcha de ex trabajadores de H Solís
- Marcha del sector Agro
- Manifestación por los recortes al ministerio de cultura

Principales logros:

- Hemos logrado dar un acompañamiento continuo a comunidades y grupos organizados de Sarapiquí, un cantón que históricamente ha sido abandonado por la política tradicional
- Apoyo a la lucha de la comunidad de Belén en defensa del Ojo de Agua y su recurso hídrico que concluyó con el retiro del proyecto del AyA de captación de agua del manantial del Ojo de Agua.
- Impulso del sector turístico de la región de San José de la Montaña mediante diferentes gestiones como espacios de dialogo y organización, vinculación con el ICT, control político respecto al estado de la infraestructura vial.
- Control Político sobre la preocupante situación de la infraestructura vial en toda la provincia.
- Seguimiento con la CCSS en el tema de infraestructura.
- Seguimiento con el MEP en el tema de infraestructura educativa en la provincia.

La Regidora Ana Patricia agradece por estar presente en esta sesión en este ejercicio que hace es sumamente importante y así quisieran tener aquí a todos los diputados y todas las diputadas especialmente aquellos de la provincia de Heredia, menciona cuatro temas, aunque quisiera hacerle una lista enorme pero por lo menos de momento cuatro temas, uno es la transferencia de competencias a los municipios, que a veces se les transfieren competencias y transfieren los recursos entonces es muy importante que cuando se le transfieran competencias a los municipios sea para tema de carretera sea para temas de infraestructura educativa o para cualquier tipo de actividad, pues también se les transfieran los recursos y no solamente que se nos transfieran los recursos, indica que recientemente estaba en una reunión con el Consejo Consultivo de la ley 8801 y estaban compañeros de Hacienda del Ministerio de Hacienda ellos decían que también si fuera posible para los diputados indicar de cuál renglón del presupuesto nacional se tenían que reducir o de dónde se tenían que aplicar sus recursos en la transferencia competencias, que la idea no es solamente que se les transfieran las competencias y los recursos sino también que Hacienda diga de cuál renglón del presupuesto nacional y eso respecto de la transferencia de competencias. Señala que hay otro tema que es una parada del tren que se les dice que es posible que se haga en la Comunidad de Mercedes sur este por ahí hay una parada cercana que es la parada de oxígeno, entonces si los vecinos y las vecinas de Mercedes sur tienen la duda de qué tan viable sea esa parada en Mercedes sur, que su fracción la fracción del Partido Acción ciudadana, que enviaron una carta al encoger y precisamente para consultar, cuál era el interés cuánto avance había para obtener un poco de información respecto de esa parada de Mercedes sur, también personas de la comunidad les indican que quisieran que no se cobrara desde Mercedes sur a oxígeno de oxígeno Heredia pero bueno entienden que ese también es un tema tarifario y que se sale de la competencia del INCODER, entonces sería el tema de la transferencia de las competencias, los recursos y el renglón de dónde del presupuesto nacional de dónde se van a aplicar los recursos la parada del tren en Mercedes sur que eso ya se le envió una nota al presidente Ejecutivo del INCODER.

Menciona que otro tema muy importante es el tema del Castilla, saben que el Castilla trabaja que con escasísimos recursos, entonces tal vez para que lo tenga por ahí anotado el tema del Castilla y otro tema muy importante que tal vez más bien le pediría a don Alfredo si les colabora es el tema del colegio técnico en Guararí, una zona con muchas personas jóvenes y personas muy capaces y que se puede aprovechar ese talento humano que hay en la población para poder canalizar la educación de estos jóvenes hombres y mujeres y que desarrollen carreras técnicas, para que lo tenga tal vez por ahí también mapeado y en el momento que tal vez le llegue el tema pues poder apoyarlo.

La Regidora Maritza Segura le agradece por la exposición e indica que le gusta mucho verlo en la televisión y con esos ánimos de juventud y esas luchas, indica que uno de sus temas favoritos es los adultos mayores, que en estos momentos le hacen un estudio al adulto mayor para darle una pensión y si los hijos tienen propiedades rechazada, de cómo poder ayudarlo a esa población que tiene que andar vendiendo pañitos, tiene que andar mendigando para tener ese ingreso para poder comer y para poder vivir, que en cuanto a la red vial cantonal se ha corrido con muchos convenios pero también es un problema que tienen en el cantón, mucho hueco, entonces en las calles nacionales ya indico que el problema en la caja por ejemplo, muchas personas hay que no tienen seguro por qué tienen una deuda con la caja había un proyecto ahí este y no pueden acceder a ese ese seguro porque hay mucha informalidad, que n también entonces cómo hacen para que muchas personas tienen deudas grandísimas cómo hacer para que esas personas tengan el acceso a ese seguro.

Que en cuanto a las áreas deportivas, le parece excelente que indicaba de realizar convenios que se puedan poner las pilas para ver si hacen eso con las asociaciones y los vecinos, que saben que hay muchas áreas que están en mal estado, el tema de las asociaciones de desarrollo solo es un tema bastante grande porque como decía muchas veces se alquilan y hay mucho lucro, que es demasiado lo que cobran por los salones comunales, entonces es un tema que ella ha dicho muchas veces lo de los pymes, indica que le parece excelente lo de la clínica y hay una moción de este 26 de junio se hará entrega del lote ya limpio a la Junta a las 9:00 h de la mañana y también el 2 de julio que va a haber una caminata desde el hospital hasta la clínica llegando al parque central ya viene una invitación para este Concejo Municipal.

La Regidora Margarita Murillo agradece a don Jonathan por la exposición e indica que le gusta mucho el liderazgo joven que viene a sustituir y a refrescar muchas luchas en ellos que son representantes tanto el señor David León como su persona de un partido cantonal chiquito que tiene Heredia, señala que la tiene muy mortificada que no avance lo del puente en Pirro, que este Concejo adjudicó a una empresa pero las expropiaciones no avanzan entonces Heredia es una ciudad dormitorio desde que terminó la pandemia, que antes eran muy felices, porque no había empresas pero ahora es insostenible las entradas siempre están bloqueadas, entonces es como la calidad de vida pensando aquí directamente no sabe si hay algo que se puede hacer para presionar y que se haga que eso avance, porque es en realidad algo que está ahí como guindando 2 años y sigue guindando y que quisiera también abogar por la gente.

Indica que le preocupa mucho en Vara Blanca cuando han ido a ver, hay una parte de Vara Blanca, que es como la tierra de nadie no llega ambulancia, que cuando se habló de una clínica o de un enlace era como que no hay suficiente gente, entonces es como dice queda como en la tierra de nadie, tiene un recurso natural y turístico impresionante para que piensen junto con Sarapiquí cómo recuperar eso pensando en los distritos del cantón central, que hay otra parte que le preocupa mucho, y pregunta yo sabe que la parte de economía no sé si la otra compañera está en la parte de todo lo que tiene que ver con los habitantes de calle, no sabe si existen proyectos para poder crear espacios porque sabe que existen esfuerzos ciudadanos, chepe se baña, las monjitas que están por el Corazón de Jesús que les dan de comer tal pero vuelven a lo mismo y no sabe si hay un sistema social que tenga que ver pero Heredia casualmente como tiene tantas organizaciones que dan alimento aquí han llegado a tener 100 y 200 personas habitantes de calle que llegan a buscar comida, entonces como Heredia se organiza ya que en las calles los tienen durmiendo y esto es una situación muy triste, agradece por la rendición de cuentas e indica que eso le agrada mucho, que el género masculino esté dando cuentas porque siempre habían venido diputadas mujeres.

El Regidor David León le indica al diputado que es un gusto tenerlo en este espacio que tienen hoy, que el cada vez que vienen una diputación a este espacio y en la posibilidad de representar a los ciudadanos en el periodo anterior y en este siempre me ha abocado a pedirles que observen la estructura del régimen municipal y sobre todo el marco jurídico del código municipal que los cobija, porque tienen un fenómeno al que algunos llaman la alcaldía nación del régimen municipal y si revisa la constitución política costarricense el artículo 169 al 175 no se refiere mayor cosa sobre los alcaldes ni se menciona

alcaldes, se habla de un ejecutivo municipal ni se habla en el artículo 168 169 creo y se menciona, pero cuando se ve la composición constitucional siempre se pensó en los consejos municipales como las instancias de representación del régimen municipal, que sin embargo lo que han tenido en la práctica con la modificación al código municipal del 98 es que los alcaldes realmente son los que rigen los gobiernos municipales y los concejos municipales, se han convertido en unas instancias de trámites en donde los regidores simplemente aprueban y que el recuerda cuando comenzó esta ley, es que muchas veces se aprobarán este concejo municipal y tiene temas sin que se hubiesen visto los documentos, sin que se hubiesen conocido previamente, sin que se hubiesen discutido y muchas veces la justificación era que la administración necesitaba el acuerdo del concejo municipal o sea que necesitaba que nosotros diéramos el aval en esa lógica de un concejo municipal, que sólo sirve como instancia de trámite para los alcaldes, entonces cree que hay que revisar el código municipal para fortalecer a los concejos municipales, que no pueden hablar y de unos régimen de un régimen municipal, en donde haya pluralidad política, que si siguen abocados a un régimen municipal sumamente y enquistada la figura del alcalde como la figura de relevancia de las decisiones del cantón y porque incluso limitar el mandato de los alcaldes como como se hizo en la reforma del periodo anterior y no resuelve de raíz el problema y es que los alcaldes se han convertido en una especie de señores feudales que definen la política municipal, en este municipio por lo menos tienen la suerte de que ya el señor feudal que había gobernado durante muchos años se fue, pero que nada obsta a que entren nuevamente en una dinámica similar, porque el problema de raíz sigue entonces sí cree que es importante revisarlo y que el había hecho una propuesta formal ya a un diputado que estuvo en en la en el periodo anterior a don Heny Mora y que ojala puede haber e espacio para que quienes han estado ya algún tiempo en el régimen municipal y han visto la deficiencia, las debilidades que se puedan sentarse con algunos de sus asesores y poder conversar sobre esas dificultades

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez este es un ejercicio muy saludable y permite no solo sentir a su representación en la asamblea legislativa cerca sino también saber de qué van sus esfuerzos y esto no sólo no lo dice ella como copartidaria, cree que estos ejercicios que han hecho las diputaciones de acercarse a la comunidad para expresar lo que avanzaron en los temas, las limitaciones que existen porque deben ser muchísimas, que ven aquí con una tranquilidad y una facilidad pero allá en el ruedo deje de ser una cosa pesadísima pero bueno dicho esto quería consultarte 3 temas quería pedir porque este tema de las jornadas cuatro o 3 es bastante denso y ha hay algunas personas que se han acercado a ella que sabían de esta audiencia y querían aprovechar el espacio a ver si podía al menos hacer una pasadita para tener ahí como alguna claridad, el estado en el que está y que representa el otro tema sobre la casa de la cultura y del ministerio de cultura, que saben que tiene unos recortes brutales y que en medio de crisis los derechos culturales y de las mujeres son los que se ven apaleados y bueno en este tema saber si existe algún alguna iniciativa para darle una sostenibilidad en el tiempo y no que quede atada a la voluntad o al a las buenas labores que han ejercido las personas, Que en el rol de gestor cultural de la casa de la cultura quería preguntar sí podría como nombrar algunas acciones concretas en las que esté trabajando en el despacho para la autonomía municipal para reforzarla para resguardarla y el último tema es que recordarán muy bien que en el período legislativo anterior este habíamos trabajado un proyecto para dotar de seguro a las personas de los concejos municipales y consejos de distrito, el proyecto se fue durante esta legislatura la comisión de gobierno y ahí pues no no pasó acabó, que tiene interés de retomarlo tal vez con una forma, con una mirada más progresiva de los derechos que arranque con una cosa chiquita y que pueda hacerse mucho más robusto en la medida que avanza el tiempo y este pues quisiera pedirte un espacio para que retomen e ese interés y también quería comentarte que desde condición de la mujer están trabajando en tratar de hacer un ejercicio de mediar en conflictos varios porque les parece que el género puede ser transversal.

El Síndico Henry Mauricio Vargas indica que fue muy interesante la exposición y que el quería rápidamente varias cosas, lo primero cuál es el estado del proyecto de las acciones deportivas o bueno de las de que puedan pasarse, que consideran que es algo urgente y necesario. Que en cuanto a lo segundo que decía que en cuanto a la comisión de iniesta adolescencia le preocupa porque se me da cuenta que por ejemplo en mercedes tienen una insignia y deplorable bueno realmente no está unas condiciones óptimas como consejo de distrito de la municipalidad van a invertir pero ahorita está así y pareciera que en la mayoría se pensionan y duran el sueño de los justos en contratar. Señala que en cuanto a lo que se habla de infraestructura han gestionado un semáforo en el claretiano, que pareciera que ya está aprobado, pero que no hay dinero, que es muy necesario urgente ese semáforo en Mercedes norte para los muchachos.

Menciona que en cuanto al tema de vivienda hace unos días tuvo la oportunidad de estar ahí, que hablando con la señora diputada de la fracción de liberación, la presidenta Paulina Ramírez y le tocaba el tema de que el ministerio de hacienda recoge el impuesto solidario, pues la ley establecía que era un

porcentaje para hacer vivienda pero no hay datos dónde está el dinero y nunca se les ha dicho y considera que debería cambiar el proyecto de ley que sea 802080 para las municipalidades y 20 para ellos cuando la municipalidad era toda la las valoraciones y todo ellos lo recogen y lo gastan y no se sabe nada de la vivienda o sea los heredanos también hay gente con necesidad de vivienda no hay inversión, que en cuanto a las jornadas que hablaba también cuál es su posición ha escuchado varias posiciones y le gustaría poner la posición de la ley de marco empleo público y los proyectos que están en la comisión y que el esta hablando que viendo que varios proyectos en la comisión de Heredia muy interesantes, lo de la feria del agricultor alguna ley de un municipio y varias cosas.

El Regidor Jean Carlo Barboza agradece la exposición e indica que se va a referir efectivamente a Vara Blanca de que esperan que tengamos una solución en el distrito, en educación, tienen un colegio, un salón comunal que se hizo colegio en este momento, tiene orden sanitaria y no caben los alumnos en ese colegio, que la directora de esa institución no recibe a más estudiantes porque no tiene dónde meterlos, que ya están igual como que si no tuviéramos respectivamente un colegio, porque los estudiantes de la misma comunidad tienen que trasladarse a otros colegios, tiene que pagar bus, tiene que o sea incluso tienen que venir, hay estudiantes que tienen que venir hasta el roble porque son estudiantes que tienen alguna, necesitan algunas atención especial que en el colegio no la brindan entonces tienen que pagar bus y tienen que salir este sumamente temprano incluso a veces hasta pirata y tienen que regresarse en la pura tarde. Menciona además que en esa población no se recibe inglés, computación sino simplemente nada más lo básico tanto así que las instituciones cuentan con instrumentos y no mandan un profesor de música porque la institución no cumple con una gran cantidad de estudiantes, el año pasado tuvieron de que no hubo ni tuvimos desfile de faroles ni nada por lo que creen que han sido afectados o incluso la institución y para Vara blanca en educación es efectivamente, que en cuanto a las aceras, no tienen efectivamente una acera, tienen proyecto de vivienda, no hay aceras se tienen que tirar a la calles mujeres con chiquitos cuando van a la escuela el colegio en coches, es sumamente peligroso y por lo de salud y cuál por no contar con una población no tienen una población sumamente ya cuentan casi con 1000 habitantes pero no es suficiente para recibir un una salud adecuada o un doctor que los visita cada 15 días.

El Diputado Jonathan Acuña agradece por el espacio y procede a responde a cada una de las consultas de los miembros del Concejo e indica que queda a las órdenes para que podamos conversar con mayor profundidad sobre transferencia de competencias, ya que la constitución política establece un proceso de transferencia de competencias y establece expresamente la constitución que cada competencia que se transfiera además de ser acompañada del traslado de los presupuestos correspondientes y cree que es un muy buen ejemplo porque incluso en ese caso cuando se lo hizo la modificación a la legislación para realizar la transferencia de competencias sobre la red vial cantonal también se transfirieron recursos por lo menos se incluyó en el impuesto sobre combustibles que ese porcentaje creo que 22,5% va a las municipalidades qué es lo que pasa es que incluso poniendo en la ley luego se ve truncado ese proceso de transferencia de recursos que acompaña la transferencia de competencias cómo se ve truncado porque con la reforma fiscal aprobada en 2018 la ley 9635 en los artículos 15 y 23 se habilita al ministerio de hacienda a incumplir con destinos de recursos especificados en la ley por eso es que lo hacen de hecho si comparan la transferencia que viene las municipalidades de 2018 con las de presupuestos posteriores va a encontrar una diferencia y viene municipalidad de ahí en el en el título presupuestario del MOPT, viene la municipalidad de día vienen los recursos antes de 2018 y no trae esta coletilla que ahora sí trae, que ahora dice además de conformidad con la ley donde está establecido el 8114 además de eso dice de conformidad con la ley 9635 artículos 1523, por qué pe están mandando menos plata que lo que la ley ordena porque les habilitaron hacerlo en estos artículos entonces coincide que hay una obligación de orden constitucional, que incluso hay que valorar por ejemplo en el caso de la transferencia de competencias en materia de cantonal accionar ante la sala porque la constitución es muy clara cuando se establece la transferencia de competencias, dice expresamente que deberán ser acompañadas esas transferencias viendo los recursos correspondientes y eso implica también definir de dónde se deduce, que no recuerda el presupuesto que como decía doña Patricia Rodríguez porque si se están transfiriendo las competencias eso que antes hacía, que hora lo tiene que ver las municipalidades por tanto con no le quiere sus recursos pero las municipalidades sí la deducción en las partidas de contabilidad corresponden con el aumento en las partidas de transferencia a los gobiernos locales.

Menciona que sobre la parada de tren de Mercedes, que no conocía esa iniciativa que con gusto pueden acompañar la consulta por respecto a la viabilidad, que le parece que es de interés sobre todo porque a pesar de que podría pensarse que está dentro de las posibilidades para que esta frente a oxígeno ciertamente pone distancias significativas, pero además un peligro grande los cruces que implica llegar hasta ahí, que tienen complicado, realizar ese cruce a pesar de que un paseo peatonal digamos que

implica una movilización compleja y cree que podrían acompañarlo con mucho gusto esa solicitud, que también que además de este caso específico de la parada para el cantón es vital el fortalecimiento del servicio del tren manifiesta que él es un usuario del tren verdad, es que es muy evidente si hubiese un servicio más continuo de verdad e incluso hay una limitaciones en la franja entre las 9:00 de la mañana no hay medias el último que vas a San José hasta las 3:00 de la tarde esa limitación también las limitaciones en las noches, el último tren que salir esa potencia días a las 7:30, que en cuanto al Castilla justo ahora porque es el problema de financiamiento que se está acompañando a otros ataques graves al Castilla, que son conocidos por ustedes puede imaginarlo, porque ahora hay una situación con el teatro que está ubicado en San José pero es propiedad del conservatorio y lo recordaba justo ahora porque tiene aquí para revisión en la noche un oficio que están enviando desde la fracción, con todo gusto pueden recuperar más información junto con ustedes y hacer presión en el ministerio de educación, es una institución de una importancia una relevancia evidente a nivel nacional, tiene una importancia a nivel nacional que obviamente los hace sentir orgullosos y orgullosas que son de este cantón, pero cree que esto sigue vinculado a otra cosa y lo decía bien la regidora Ana Yudel, el sacrificio en el peor de los usos de los recursos en materia de inversión en educación y en este caso educación y cultura parece estar siempre de primero en la fila cuando toca la hora de los sacrificios, que en cuanto al tema de Guararí quisiera pedirles más información, si es un proceso de un centro educativo existente que quiere transformarse en un CTP, e indica que conoce un poco el caso del proceso, pero porque han acompañado el caso del liceo Carlos Zúñiga en san Rafael, que de hecho han logrado algunos avance, que han estado acompañándoles como en el proceso de impulsarlo y con todo gusto podrían utilizar ese proceso para para intentar ayudar esto implica de unas aprobaciones por parte del MEP, y de un estudio que hacen respecto al a la oferta de estudiantes que se genera en las cercanías para efectos de alimentar ese CTP entonces para conocer por dónde va ese proceso, ya que le gustaría muchísimo poder puedes ayudar el lugar.

Con respecto clarísimo que es una zona que requiere ese fortalecimiento en materia a adultos mayores y pensiones hay un problema muy grave que hace años vienen limitando los recursos disponibles para efectos no contributivo, el régimen no contributivo es administrado por la caja pero es financiado por poder estar hoy y tienen unos presupuestos más bajos desde los últimos años nos han venido recortando sistemáticamente, y ha estado una y otra vez insistiendo en que al menos los recursos del régimen no contributivo no se reduzcan porque existe una demanda insatisfecha de personas adultas mayores gigantes y como esa demanda es tan grande que no hay miles y miles de personas adultos mayores haciendo fila y crean estos requisitos extra como para intentar hacer la fila más pequeña a la fuerza pero a fin de cuentas desprotegiendo a personas adultas mayores, pero creo es una lucha que sin lugar a dudas hay que dar sobre el estado del proyecto de ley de sobre áreas deportivas, la posibilidad de dar la administración asociaciones de desarrollo por ejemplo está en comisión ya fue publicado en la gaceta ya se han realizado las consultas no está convocado en este momento durante estos 3 meses mayo junio y Julio la gente en asamblea legislativa depende de la convocatoria del presidente de la república y están en sesiones extraordinarias, que no lo ha convocado y que si no lo convoca durante este trimestre de seguro al terminar Julio iniciando agosto van a reactivarlo en la comisión, que cree que está muy cerca de poder ya salir dictaminado de forma positiva porque hay muy buen ambiente para el proyecto entonces seguramente a finales de año pueden tener buenas noticias al respecto, que le alegra mucho lo de la movilización la caminata lo de Julio sobre la clínica y los actos también para visibilizar, lo de la entrega, que en cuanto a lo de vara blanca, le parece una verdadera injusticia todos ciudadanos merecen exactamente los mismos derechos vivan donde vivan, no hay un principio de igualdad entonces no debería depender de cuántas personas viven en una comunidad y han visto problemas de este tipo que es exactamente lo mismo en términos de salud tienen atención cada 15 días, han hecho y con gusto podrían serlo también para el caso Vara blanca.

RECESO A LAS 9 Y 15 PM SE REINICIA A LAS 9 Y 20 PM

ACUERDO 4

ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JONATHAN ACUÑA SOTO – DIPUTADO DEL FRENTE AMPLIO- ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE SU RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DICHA AUDIENCIA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III:

MOCIONES

1. Ana Yudel Gutiérrez y Paulino Madrigal – Regidores del Partido Frente Amplio
Asunto: Apoyar el llamado de atención al Presidente Rodrigo Chaves Robles, frente la violencia política y de género aprobado por la Asamblea Legislativa.

Texto de la moción:

“CONSIDERANDO QUE:

En la sesión del 8 de junio de 2023, la Asamblea Legislativa aprobó por amplia mayoría una moción de orden que insta al Plenario a hacer un llamado de atención al presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, con el objetivo de recordarle el respeto debido a las diputadas de la República y a todas las mujeres en cargos públicos, instándolo a no legitimar ni aplicar ningún tipo de violencia política o acto de agresión, y a cumplir con su obligación de ser un ejemplo de no cometer violencia de género.

1. En la Sesión Ordinaria N. 023-2020, celebrada el 03 de agosto de 2020, este Concejo Municipal acordó expresar su respaldo al pronunciamiento de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) en la lucha contra toda forma de violencia política hacia las mujeres.
2. La violencia contra las mujeres en la política abarca el acoso, el hostigamiento, la violencia física, psicológica, emocional, sexual, patrimonial y simbólica.
3. La Constitución Política de la República de Costa Rica, en su artículo 33, establece el derecho de toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana. Además, de la demás normativa referente a la Igualdad y Equidad de Género obliga a los poderes públicos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género.
4. Costa Rica ha ratificado tratados y convenciones internacionales que protegen los derechos humanos y promueven la igualdad de género, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Estos instrumentos internacionales establecen la obligación del Estado de prevenir, investigar y sancionar la violencia de género en todas sus formas.
5. Como parte de este pleno municipal, hemos manifestado nuestro apoyo a la modificación de la legislación nacional para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia de género en la política, especialmente cuando ejerzan cargos de elección popular o de designación.
6. Es necesario asegurar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y erradicar cualquier forma de discriminación, sexismo, segregación, roles impuestos y estereotipos basados en su género, de conformidad con la ley y los convenios internacionales de derechos humanos vigentes.
7. Es fundamental eliminar los prejuicios y estereotipos hacia las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento, ya que estos limitan sus oportunidades, fomentan la falta de respeto y las excluyen de roles importantes, además de que reciben una remuneración inferior. La igualdad entre hombres y mujeres no solo es un derecho humano fundamental, sino también un motor para el progreso.
8. A pesar de que el 8 de junio, el Plenario Legislativo emitió un llamado de atención a Rodrigo Chaves, enfatizando el respeto hacia las diputadas y todas las mujeres en cargos públicos, instándolo a no legitimar ni aplicar violencia política o actos de agresión, y recordándole su deber de dar ejemplo y no cometer violencia de género. El ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez, rechazó rotundamente que el presidente haya utilizado información privada de la diputada Montserrat Ruiz del PLN, relacionada con su vida personal. Esta situación ha sido ampliamente difundida en las redes sociales y la prensa.

Con base a lo anterior, se propone que se acuerde lo siguiente:

1. Apoyar en su totalidad el llamado de atención al presidente aprobado por las diputadas y diputados de la República, que establece: "Hacer un llamado de atención al presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, sobre el respeto a la investidura de las diputadas y todas las mujeres en cargos públicos, instándolo a no legitimar ni aplicar ningún tipo de violencia política o acto de agresión, y recordándole su obligación de ser un ejemplo y no cometer violencia de género".
2. Coordinar con la Oficina de la Vice alcaldía, Gestión Social Inclusiva y la Oficina de Comunicación, una nueva campaña de visibilización de los Derechos Humanos, con enfoque en género y violencia política, a través de las redes sociales y plataformas web del municipio. Esta campaña deberá incluir acciones afirmativas para sensibilizar a la población del cantón de Heredia Centro sobre la violencia política y la violación de los derechos humanos en casos de

relaciones de poder asimétricas. Asimismo, se deberán establecer mecanismos de denuncia y defensa para aquellos que se encuentren en situaciones similares.

3. Como gesto de dignidad institucional, comunicar este acuerdo al presidente y su consejo de gobierno, solicitando de manera inmediata al poder ejecutivo disculpas públicas y condenando enérgicamente las palabras y acciones del señor Chaves Robles. Además, se exige que se abstenga de llevar a cabo actuaciones similares en el futuro.
4. Eximir este acuerdo de ser remitido a comisión y se vote conocerse por alteración al orden de la agenda esta misma sesión, dada su relevancia en el contexto político nacional y en cumplimiento de los principios y deberes hacia la comunidad costarricense. Por lo tanto, se deberá abordar y aprobar de manera definitiva en la misma sesión del Concejo Municipal del cantón de Heredia Centro.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que ella quiere poner sobre la mesa 2 temas el primero es un dato concreto que 9 de cada 10 personas tiene un sesgo contra las mujeres y otros datos son del nuevo índice de normas sociales de género del PNUD dónde se muestra que en los últimos 10 años han sido pocos o nulos los avances sobre este tema, que este índice está publicado por el programa de naciones unidas y es a partir de los datos de la encuesta mundial de valores este informe revela datos muy importantes que demuestran que en el mundo se mantienen muy marcado los sesgos de género aún en pleno 2023 la mitad de la población global todavía cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres un alarmante 25% de la población cree que está justificado que un marido le pegue a su esposa, que en la actualidad las mujeres tienen más formación que nunca en la historia no obstante otro de los datos reveladores del informe es que aún hay países donde las mujeres como a nivel educativo que los hombres tienen una brecha media de ingresos y sigue siendo de un 39% a favor de los hombres, en los mayores en los países de mayores niveles de normas sociales existen las mujeres, se dedican 6 veces más tiempos que los hombres, las tareas de cuidado y tareas domésticas a desafiar las normas de género sesgadas es una elección que pueden hacer hoy y este es el llamado, que el otro elemento que quería mencionar es sobre la violencia política para definir la verdad, en caso de que existiese ahí pues algún desliz en el concepto consiste en el uso de la fuerza física, psicológica contra una persona o un grupo de ellas o en atentados contra sus pertenencias, que este tipo de violencia obedece generalmente al ejercicio del poder contra las personas opositoras para que se abstengan a dirigirse contra el sistema político, sistema o política integrante, que esta esta moción pues la enmarcan en este tema, tratando de hacer un acercamiento a la realidad política que vive el país porque ninguna persona y han enfatizado el caso de una mujer, pero creen que ninguna persona se debe traer a ver como objeto de crítica, debe ser su vida privada, eso debería de mantenerse en lo privado y les parece que no es posible que a ninguna mujer, ni a ninguna persona sus decisiones sus gustos sus deseos sus afinidades sean motivo para entrar al juicio público que suele mantenerse en el área privada.

ACUERDO 5

ALT. Dispensar de Asunto entrado la moción presentada por los Regidores Ana Yudel Gutiérrez y Paulino Madrigal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Asesora Legal manifiesta que ella quiere dejar 2 elementos para que el concejo municipal los tome en consideración, no sólo para esta moción sino incluso a futuro el primero es que la ley hay que capacitarse, que hay una obligación de darle publicidad a la ley y esa no es una obligación solo de la alcaldía, es una obligación también por ley del concejo municipal entonces ahí hay una comisión que está quedando antes de hablar de la letra hay que empezar también a enseñar a decir que es y atender en su justa dimensión, eso es importantísimo porque eso es la primera parte del operador jurídico y la primera parte del jerarca que tiene una obligación y lo dice respetuosamente pero es que hay un tema que está pendiente y que lo pone a la ley directamente, el segundo es una recomendación de forma y es que cuando se haga alusión a una cuestión de violencia sí en general un menoscabo en la privacidad de las personas porque esto ha sido un tema absolutamente público y es importante que siempre se tenga la referencia concreta de cuál es el acto de violencia para que puedan hacer esa valoración no solo decir que alguien comete violencia política sino decir cuál es la violencia política.

Asimismo es importante y lo tercero que quiere decir es que por supuesto desde una posición que como abogada le respaldan no solo los años en esto sino las luchas que he dado para la aplicación de la convención que superan que cualquier persona pueda haber hecho en este país y eso lo dice desde el convencimiento de que la convención debe de aplicarse, que sin embargo no todo es violencia y eso es importante que ustedes lo conozcan, eso es importante que se tenga la claridad hacia ellos, las mujeres y no sólo en este caso concreto sino en lo general tiene que tener un especial cuidado de que no todo lo que se diga en política o de manera fuerte y directa es violencia, entonces la ley establece lo siguiente

dice que ha entendido que la discrepancia de criterio el disenso de opiniones y procede a dar lectura del artículo uno, la manifestación de posiciones adversas el debate o la discusión democrática, la selección o el apoyo alternativas distintas de las planteadas o propuestas por una mujer están protegidos por los principios de libertad de expresión y autodeterminación entonces ahí también hay que tener el cuidado de que cada caso concreto de analizarse en su justa dimensión porque eso no quiere decir que las mujeres en política no puedan escuchar posiciones adversas o haber discusión o debate o incluso una o que alguien disienta de manera fuerte de sus posiciones sin violencia pero eso y aquí es importante y por eso vuelva a lo primero que haya una capacitación que haya una formación y que no se vaya a caer en desaciertos, donde todo se vaya a señalar como violencia y es importante para efecto de una correcta y justa aplicación de la ley.

El Regidor Santiago Avellán indica que en primera entrada ha tenido algunas dudas y cree que las dudas más allá del fondo de la moción en sí la genera el título de la moción y conversaba ayer con algunos compañeros y le decía que no está muy conforme y el título dice moción para hacer llamado de atención al presidente de la república, que él planteaba con Daniel y ellos es que esa no es una potestad de los regidores, es una potestad de la constitución a los señores diputados por supuesto que cuando uno lee el por tanto en el punto uno dice apoyar en su totalidad el llamado de atención eso es una cosa diferente y le parece que es lo que van a aprobar, que él sugeriría para efectos de que no haya confusión que hagan ese cambio con todo respeto y que dejen claro que la moción es para apoyar lo que ocurrió en la asamblea legislativa del 8 de Julio, señala que también quería hacer mención a un hecho y que le parece que es importante y es que este fue un tema muy complejo que empezó con un asunto que no sabe si podría ser violencia política o laboral y el primero entrada y he tenido algunas dudas y yo creo que las dudas más allá del fondo de la moción en sí la genera el título de la moción yo conversaba ayer con algunos compañeros y yo le decía yo no estoy muy conforme y el título dice moción para hacer llamado de atención al presidente de la república y continúa y yo planteaba con Daniel y ellos es que esa no es una potestad de los regidores verdad esa es una potestad de la constitución a los señores diputados por supuesto que cuando uno lee el por tanto en el punto uno dice apoyar en su totalidad el llamado de atención eso es una cosa diferente verdad y me parece que es lo que vamos a probar yo sugeriría para efectos de que no haya confusión que hagamos ese cambio con todo respeto verdad y que dejemos Claro que la moción es para apoyar lo que ocurrió en la asamblea legislativa del 8 de Julio y también quería hacer mención a un hecho y que me parece que es importante y es que este fue un tema muy complejo que empezó con un asunto que yo no sé si podría ser violencia política o laboral pero que empezó ahí de una ministra hacia un señor que al final era esposo de una diputada y entonces la diputada siguió ahora con una señora que además tiene la condición de adulta mayor y de último pues apareció el señor presidente también haciendo un acto y una manifestación fuerte en el espíritu de la moción nos está hablando de apoyar la moción y entonces yo diría bueno si le cambiamos el título yo no tendría ningún inconveniente en votar lo que ahí ocurrió hoy apoyar esta moción eh me parece que lo más justo y correcto era y tal vez haber hecho un análisis redondo de toda la situación violenta que se dio ahí y decir estamos en contra de ningún de toda manifestación de violencia y reprochamos a todos los que participaron en esto y en cualquier otro en vista de que el espíritu de la moción es apoyar la decisión de los señores diputados de hacer una censura y llega hasta ahí yo estaría dispuesto a apoyarla nada más con la recomendación si los ponente si la proponente lo tiene bien de si dejar en Claro en el título verdad que no somos nosotros los que vamos a hacer esa censura que sería además inconstitucional sino nada más que nosotros estamos apoyando la censura que hacen los señores diputados y que están haciendo un acto y una manifestación fuerte en el espíritu de la moción, que les está hablando de apoyar la moción y entonces él propone cambiar el título y que no tendría ningún inconveniente en votar lo que ahí ocurrió apoyar esta moción y le parece que lo más justo y correcto era y tal vez haber hecho un análisis redondo de toda la situación violenta que se dio ahí y decir están en contra de ningún de toda manifestación de violencia y reprochan a todos los que participaron en esto y en cualquier otro en vista de que el espíritu de la moción es apoyar la decisión de los señores diputados de hacer una censura y que estaría dispuesto a apoyarla nada más con la recomendación si los proponentes lo tiene bien de si dejar en claro en el título.

ACUERDO

EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR LA AGENDA PROGRAMADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor David León indica que el disiente de la posición de don Santiago porque él había escuchado en otras ocasiones que se señalaba alguna imposibilidad de este órgano colegiado de ejercer control

político y revisando el código municipal y la constitución encontraba que efectivamente no había una norma expresa que les señalara esa potestad de ejercer el control político, que sin embargo después encontró algunas resoluciones de la sala constitucional que señalan que aunque expresamente la normativa no indica que ellos ejerzan control político, en realidad parte de las funciones de los regidores y del órgano colegiado es efectivamente hacer un ejercicio de control político primero y en primera línea como debe de ser control político de la administración municipal pero también control político de las instituciones descentralizadas, que inclusive cuando busca los informes de la contraloría general de la república, informes de auditoría especiales sobre diferentes temas municipales llama la atención que siempre en el inicio de estos informes, una de las cosas que aborda la contraloría general es justamente eso que cada gobierno local cuenta con un concejo municipal que tiene entre otras la responsabilidad de ejercer el control político y esto es de un informe concreto para darles un dato concreto del informe DFOLIF del 2019 de la contraloría general de la república, entonces si tiene que decir que le parece que más bien el por tanto de la moción debería ser más contundente en señalar que este órgano colegiado le llama la atención al presidente de la república independientemente que ese acto concreto no tenga propiamente un efecto porque no van por acuerdo del concejo municipal, destituir al Presidente de la República, que probablemente si eso fuera una facultad a los concejos municipales ya otro concejo hubiera adelantado, lo hubiera destituido, porque a las luces es claro que tienen un presidente que es populista que es misógino que es un tipo homofóbico, que es un típico tipo que desprecia la institucionalidad de este país y es una realidad o sea hay que tener solamente 2 dedos de frente para verlo bueno que hay mucha gente que no lo ve en este país lamentablemente pero es una realidad.

El Regidor Santiago Avellán indica que comparte algunas de las cosas que el regidor David León ha manifestado, como por ejemplo la descripción bastante atinada que ha hecho que las actitudes del señor que hoy les presiden y también la ceguera de algunos compatriotas que no son capaces de ver y entender la realidad que en efecto les toca, y que como siempre dice el problema es que están construyendo el país todos, y aquí no se queda afuera nadie, que en cuanto a los temas que les planteaba sobre las potestades de los y las regidoras ahí sí discrepo y le parece que se deben al principio de legalidad, le me parece que deben de ser respetuosos de ese principio y dé la claridad que deben tener antes de emitir cualquier acto, porque independientemente de que lo emitan o no asumen una enorme responsabilidad y cree que el concejo por encima de todo debe ser muy serio por lo tanto le gustaría poder analizar esa jurisprudencia que el regidor aquí ha planteado en su totalidad para poder entender y poder interpretar e incluso porque no va a ser las consultas que correspondan si fuera necesario antes de asumirla y antes de comprometer el voto, indica que el únicamente he solicitado que la moción que está en discusión sea incoherente o conexas con el título en el sentido de que lo que la moción les pide es apoyar y bajo esa situación le parece que la exhortativa es pedirle a los proponentes que pues ajusten el título a lo que nos dice el artículo uno y siguiente.

El Regidor Daniel Trejos indica con respecto a esta moción que por supuesto que netamente desafortunada o el episodio que se vivió en los últimos días por parte de la asamblea legislativa por parte de las señoras diputadas, en el ministerio de cultura por parte de la ministra y el colaborador y por supuesto que una presidencia de la república con lo que dijo el presidente que haciendo alusiones a temas de la vida privada de una diputada de forma irónica, cree que eso es una falta de respeto y coincido completamente en que esas faltas de respeto no deben permitirse nunca en el ejercicio del poder y menospreciar a una persona por la forma en que se viste, por la forma en la que habla por la forma en la que se dirige y que al final de cuentas coincide con el regidor Santiago Avellán en que hay limitaciones constitucionales y efectivamente la constitución establece que estos votos de censura, los llamados de atención son competencia legislativa y casualmente cuando hablaban de este tema el decía al regidor Santiago Avellán de que también tienen una competencia de representantes del pueblo como lo hablaban ahorita con el señor diputado, son representantes y a partir de ahí los intereses locales también ellos tienen que velar por ellos y es que van más allá de eso y es que desde el 2013 este cantón se ha declarado libre de toda discriminación y le parece que esto es un elemento importante para que ya deben de ampliar el acuerdo el 2013 y declararlo solo libre un cantón libre de toda discriminación por raza por género, ideología por religión sino también libre de toda violencia política y de género y sexual también y de género. Menciona que le solicitarán a la Regidora Ana Yudel ajustarse a esa competencia constitucional que tienen sin olvidar que son también representantes del pueblo y que sí deben de decir cuando algo no está bien en cualquier institución hacerlo desde como siempre lo han hecho.

El Regidor Paulino Madriga indica que se hablaba de la tolerancia e incluso se le diga una paradoja que le llaman así la paradoja de la intolerancia, entonces en todo momento deben proteger la tolerancia de buscarla de promoverla pero ante los comentarios y las acciones intolerantes debemos ser intolerantes esa es la paradoja de cuerpo pero la paradoja de la tolerancia no es la primera vez que sale

de la boca del presidente de la república en su condición de presidente , que ven comentarios salidos de tono absolutamente con calificativos el día de ayer hizo mención y habló de una persona histérica y también esquizofrénica así mencionó, hoy una asociación una fundación que trabaja el tema de la salud mental, le hizo un llamado de atención al presidente también y cree que esas esa es la vía que tenían que tener tanto desde la asamblea legislativa como toda la población en general, que no pueden tolerar esto y menos de la persona que representa a todas las costarricenses, entonces desde este concejo municipal si cree que se tiene que ser un llamado sí o sí en representación de la población herediana de esa gran diversidad que conforma la población herediana y hacer un llamado de atención y que cada vez que ocurra este tipo de calificativos de acciones de comentarios este pasado de tono, tiene que ponerse un alto así que pues el llamado para que apoyen esta moción y que desde acá se eleve la voz de las personas a quienes estamos representando y que esto llegue ojalá a la presidencia y que se sepa y que se conozca que no se va a dejar pasar este tipo de comentarios.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez indica que la violencia contra las mujeres es un tema sumamente arraigado en la sociedad, normalizado entre comillas, mucha gente lo considera normal escuchar a un hombre o a otra persona haciendo ese tipo de alusiones que sabemos y bien lo decía el regidor David León suscribo todas sus palabras, porque realmente del presidente han escuchado reiteradamente frases groseras hacia mujeres, hacia hombres e incluso ese tema del señor diputado que lo trató tan mal no se justifica desde ningún punto de vista, la violencia saben que la violencia va a generar más violencia y saben que el señor está a la vista de todos y todas, que hay niños y niñas viendo esos patrones culturales violentos misóginos, que la violencia no está bien la ejerza quien la ejerza y la ejerza contra la persona que sea la violencia no está bien y no pueden normalizar la violencia en ninguna de todas sus manifestaciones, recientemente escuchaba en un chat incluso a una persona diciendo que a veces habían hasta silencios que eran violentos , entonces cree que como regidoras y como regidores representantes de la población herediana como cantón libre de toda forma de discriminación y violencia tienen que visibilizar esta violencia que se ha dado contra la señora diputada bien lo decía don Santiago también de otras formas de violencia ninguna forma de violencia está bien.

La Asesora Legal señala que reviso un momento de la intervención, porque le quedó una duda y es por la intervención que dice una impresión que tuvo ella, que estaba señalando que no todo es violencia , pero tienen que hacer aclaración de que tuvo una impresión, una omisión no todo es violencia política, de acuerdo ,porque mencionó y revisé que había dicho no todo es violencia, que el quería hacer referencia al tema de que no todo es violencia política y por eso leyó el artículo uno de la ley para erradicar el tema de la violencia política, puede haber violencia de género puede haber violencia de otra naturaleza y no ser violencia política pero que se refería específicamente a que no toda conducta de las que mencioné en la lectura es violencia política.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que lo primero es lamenta que don Santiago hubiese comentado con los compañeros esta incomodidad y no se dirigiera a ella o al compañero Paulino , que hubieran atendido sin duda y establecido un espacio de diálogo, por supuesto es el interés de ellos siempre sí por supuesto pueden hacer el ajuste que solicita y atendiendo a una propuesta que hace don David, que nos parece que es muy atinada y que puedan hacer el cambio repudian las expresiones estigmatizadas del presidente Rodrigo Chávez y ahí incluyeron el tema específico y así hacen el ajuste atendiendo la solicitud de los señores .

El Regidor Santiago Avellán hace referencia a las palabras de la regidora en el sentido de que fue una conversación que tuvieron como tantas que han tenido, sobre tantos temas en realidad y no fue nada especial ni diferente o sea nada que el sintiera que ameritaba el tema de la llamada, le parece que al final luego del estudio concienzudo de la moción, le parece que llegó a la conclusión de que era una cosa de forma e incluso creo que se nutrió del pensamiento de los compañeros y las compañeras que en ese momento estaban por entrar a comisión , por lo que no fue y jamás sería como una mala intención cuando ha tenido alguna consulta concreta siempre o un comentario o algún análisis siempre lo hace, pero esto que le pareció que era un tema de forma.

ACUERDO 6

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ANA YUDEL GUTIÉRREZ Y PAULINO MADRIGAL – REGIDORES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, SOBRE APOYAR EL LLAMADO DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE RODRIGO CHAVES ROBLES , FRENTE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y DE GÉNERO APROBADO POR LA ASAMBLEA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DIHA MOCIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, EN CONSECUENCIA:

- A. APOYAR EN SU TOTALIDAD EL LLAMADO DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE APROBADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA, QUE ESTABLECE: "HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RODRIGO CHAVES ROBLES, SOBRE EL RESPETO A LA INVESTIDURA DE LAS DIPUTADAS Y TODAS LAS MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS, INSTÁNDOLO A NO LEGITIMAR NI APLICAR NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA POLÍTICA O ACTO DE AGRESIÓN, Y RECORDÁNDOLE SU OBLIGACIÓN DE SER UN EJEMPLO Y NO COMETER VIOLENCIA DE GÉNERO".**
- B. COORDINAR CON LA OFICINA DE LA VICE ALCALDÍA, GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA Y LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, UNA NUEVA CAMPAÑA DE VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ENFOQUE EN GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS WEB DEL MUNICIPIO. ESTA CAMPAÑA DEBERÁ INCLUIR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL CANTÓN DE HEREDIA CENTRO SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CASOS DE RELACIONES DE PODER ASIMÉTRICAS. ASIMISMO, SE DEBERÁN ESTABLECER MECANISMOS DE DENUNCIA Y DEFENSA PARA AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES SIMILARES.**
- C. COMO GESTO DE DIGNIDAD INSTITUCIONAL, COMUNICAR ESTE ACUERDO AL PRESIDENTE Y SU CONSEJO DE GOBIERNO, SOLICITANDO DE MANERA INMEDIATA AL PODER EJECUTIVO DISCULPAS PÚBLICAS Y CONDENANDO ENÉRGICAMENTE LAS PALABRAS Y ACCIONES DEL SEÑOR CHAVES ROBLES. ADEMÁS, SE EXIGE QUE SE ABSTENGA DE LLEVAR A CABO ACTUACIONES SIMILARES EN EL FUTURO.**
- D. EXIMIR ESTE ACUERDO DE SER REMITIDO A COMISIÓN Y SE VOTE CONOCERSE POR ALTERACIÓN AL ORDEN DE LA AGENDA ESTA MISMA SESIÓN, DADA SU RELEVANCIA EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y DEBERES HACIA LA COMUNIDAD COSTARRICENSE. POR LO TANTO, SE DEBERÁ ABORDAR Y APROBAR DE MANERA DEFINITIVA EN LA MISMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE HEREDIA CENTRO.**
- E. COMUNICAR ESTE ACUERDO A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES.**
- F. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PUBLIQUE ESTE ACUERDO EN REDES SOCIALES.**
- G. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

RECESO 10 :16 PM A LAS 10: 21 PM

*** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 264-2023 AL SER LAS 22 HORAS CON 21MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**AMALIA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

mbo/.